

gobernante, para luego examinarle como opositor, rebelde i conspirador.

La prensa, este alfabeto de plomo con que el jénio de un hombre admirable enriqueció a la humanidad, existia, aunque un tanto restringida, i era uno de los elementos sociales del glorioso porvenir de nuestra civilizacion; i la prensa enmudeció al sentir el aliento mortífero que Mariano Ospina, colocado tras de la capucha frailesca del Presidente Herran, lanzaba sobre la faz de la República para marchitarla!

La esclavitud, ese legado criminal aceptado por Colombia al recibir los despojos de su nodriza la caduca España; la esclavitud, decimos, existia en la Nueva Granada, pero caminaba rápidamente ácia su término, merced a la lei deficiente, pero redentora de 1821. Pero Mariano Ospina, el Torquemada de nuestra oligarquía, vino a detener en su camino a la libertad, i dió al mundo el escándalo inaudito de una República empeñada en destruir los fondos destinados a la estincion de la esclavitud, de un pueblo de Sur-América *tráfico de hombres!*

La Nueva Granada, colocada indisputablemente a la vanguardia de la civilizacion americana en 1839, hacia progresos sorprendentes en instruccion primaria i secundaria, merced al espíritu liberal del Jeneral Santander que puso todo su empeño en la educacion intelectual del pueblo. Pero Mariano Ospina, representante del absolutismo, abolió en dos plumadas la libertad de la enseñanza i la instruccion, arrastrado por la idea de que para mantener un Gobierno fuerte era preciso mantener a las masas en la mas absoluta ignorancia!

El sufragio, esa espresion solemne i sencilla de la soberanía nacional, ese pabellon intangible que arropa i protege todos los derechos del individuo, ese idioma universal con que los pueblos hablan a sus gobernantes i a la humanidad; el sufragio, decimos, si no universal, directo i secreto como la ciencia i las necesidades sociales lo exigen, existia en la Nueva Granada bastante libre, bastante garantido por la lei i extendido desde la nacion hasta el distrito a virtud de la Constitucion liberal de 1832. Pero Mariano Ospina, los Mosquetas i Herran ¡siempre los mismos! asesinaron los derechos del pueblo i encadenaron la libertad, colocando delante de la urna electoral la estatua repelente de la prohibicion i de la represion!

La Constitucion de 1832, si poco liberal comparada con las ideas de hoy, esencialmente democrática para aquella época, contenia la sancion de los mas bellos e importantes dogmas que hacen de la soberanía el objeto del culto popular. Esa Constitucion fruto espontáneo de la voluntad nacional, aprobada por una Convencion numerosa i constituida *ad hoc*, combinada para ser la espresion de las ideas populares en los momentos de un triunfo reciente de la libertad; esa Constitucion lejitimamente sancionada vino a ser la irrision del Estado, anulada por los esfuerzos del partido absolutista i sustituida por un código indigno de un pueblo americano, porque fué la encarnacion del despotismo i de la oligarquía!

El catolicismo, considerado como simple dogma i practicado con sencillez i tolerancia, era aceptado por la mayoría de los granadinos. I hoy ese dogma, tal como lo ha mantenido el partido absolutista, habia llegado a ser odioso para todo hombre de alguna intelijencia que comprendiese el espíritu jeneroso, de ardiente caridad i amor inspirado a las sociedades por el Evangelio.

¿Cómo se ha aparecido semejante situacion? Constituida la teocra-

tarde o temprano, porque su destino es buscar la perfeccion, que no puede consistir sino en el goce absoluto de la soberanía individual.

Combatir la República, minarla con instituciones monárquicas o absolutistas i sembrar en el seno de un país democrático la semilla perniciososa de una aristocracia usurpadora de los derechos del pueblo, no es, pues, otra cosa que procurar la muerte de la libertad i la ruina de la civilizacion i de la moral. Si la tendencia del mundo no es ni puede ser otra que la que busca la democracia como el gobierno universal, la civilizacion posible debe ser democrática tambien. El partido absolutista, enemigo mortal de la libertad, de las instituciones republicanas en la Nueva Granada, ha sido en consecuencia el eterno obstáculo opuesto a nuestro desarrollo, el perseguidor sistemático del único orden posible, de la civilizacion i de la moral en nuestro país.

Tal es la verdad que los hechos arrojan al examinarse los actos del partido absolutista como gobernante. Donde quiera i en todas ocasiones aparece el mismo, cualquiera que sea el nombre con que haya querido cubrirse. En justicia, la única denominacion a que tiene derecho es la de *partido liberticida o patricida*. Veamos ahora lo que ha hecho el partido patriota o liberal. (Continúa.)

UN GRAVE MAL.

Para toda nacion civilizada es un grave mal que el Gobierno se encuentre sin oposicion.

En los Gobiernos representativos el mejor medio para que los mandatarios no propasen los limites de sus atribuciones, i una de las garantías principales para que los gobernados no sufran el ominoso yugo de la opresion, es la *oposicion*.

Si, una oposicion franca, leal i desinteresada, es tan necesaria para un Gobierno, como lo son los alimentos para la existencia de los animales, como el agua para la vida de los peces, como la savia para la nutricion de las plantas.

¿Qué es una oposicion bien dirigida? Es la estrella que hace conocer los estravios al Gobierno en las borrascas políticas; es el centinela que le advierte los peligros i precipicios en que va a caer, cuando las pasiones políticas lo empujan por el campo de los desaciertos. Una buena oposicion es la mitad de un buen Gobierno. Asi, pues, la oposicion no es para matar a los Gobiernos sino para ayudarlos: su objeto no debe ser destruir para gobernar, sino hacer que se gobierne sin destruir.

¿I cuál será el mal mas trascendental de una oposicion criminal? El que el Gobierno se quede sin oposicion.

¿Qué es un Gobierno sin oposicion?

Una fuerza que puede herir sin encontrar obstáculo; es el derecho de hacer felices o desgraciados a los hombres, concedido a otros hombres, sin tener parte la persona paciente; es la facultad espresa dada a la tiranía para que el dia que quiera diga, *yo gobierno*: si no hai oposicion, cuando se ataque la propiedad quien reclamará? Cuando se vulnere la libertad individual, ¿quién alzará la voz? ¿I quién no concibe, que en ese estado si hai libertad es por gracia i no por derecho? ¿Qué es, pues, un Gobierno sin oposicion? Es la tiranía de derecho.

¿Qué sucede hoy en la Nueva Granada? Una anomalía vemos en esto. Vemos una nacion en que la libertad de imprenta no tiene limites, en que la seguridad i la propiedad están garantidas a todos los ciudadanos, en que la administracion de justicia está organizada del mejor modo (relativamente a las circunstancias), en que la libertad del su-

dad...
que sea...
creencia...
cencia...
racion...
Así...
hayan...
empear...
La...
deber...
trados...
nas de...
blican...
oposic...
seos qu...
mos est...
blico, q...
calumi...
servado...
Si...
para la...
errores...
tud, i...
verdad

2426

mentos de un tirano reciente de la libertad; esa sancionada vino a ser la irrisión del Estado, anulada por los esfuerzos del partido absolutista i sustituida por un código indigno de un pueblo americano, porque fué la encarnación del despotismo i de la oligarquía!

El catolicismo, considerado como simple dogma i practicado con sencillez i tolerancia, era aceptado por la mayoría de los granadinos. I hoy ese dogma, tal como lo ha mantenido el partido absolutista, habia llegado a ser odioso para todo hombre de alguna inteligencia que comprendiese el espíritu jeneroso, de ardiente caridad i amor inspirado a las sociedades por el Evangelio.

Cómo llegó a aparecer semejante situación? Constituida la teocracia en elemento gubernativo, incrustado el odioso jesuitismo en la República, sujeto el pueblo a soportar humillantes i pesados privilegios creados para enriquecer al clero i adueñado de todo, sancionada en la Constitución la mas mezquina intolerancia religiosa i mantenidas las contribuciones eclesiásticas como medios de explotación de la riqueza pública, ¿quién podría tolerar un sistema semejante? Pero esa es la libertad religiosa que el partido oligarca ha sabido mantener durante su dominación!

El derecho de asociación, respetado por la Administración Santander hasta la tolerancia mas completa, debía también recibir un golpe terrible de manos del absolutismo. Por eso Mariano Ospina hizo sancionar la ley de policía jeneral de 1842 que debía sujetar a una inquisición-opresiva el ejercicio de los mas santos derechos individuales.

Pero hai mucho mas. El pueblo granadino, con ese heroismo que inspira el amor de la libertad, con esa fe que da la conciencia del derecho, habia luchado ardientemente hasta levantar entre cadáveres de millares de víctimas inmoladas en el altar del patriotismo la bandera gloriosa de su nacionalidad; habia conquistado su independencia i asegurado la integridad de su territorio. ¿Qué hizo el partido absolutista de la dignidad i la nacionalidad del pueblo granadino? Venderlas cobardemente al extranjero i reducir a jirones el honor nacional. Vendió a Flores parte del territorio granadino, en cambio de una vergonzosa protección, i quiso sujetar la República al protectorado de una monarquía! ¿Quién hubiera de creer que una monarquía fuese mas leal i jenerosa con el pueblo de la Nueva Granada que los mismos gobernantes, depositarios de nuestra nacionalidad!

Pero ¿a qué fin hacer una reseña suscita de todos los actos del partido absolutista como gobernante? Un partido que ha constituido la compresión social en principio gubernativo; el monopolio, el privilegio, la decepción, la corrupción i el espionaje en sistema político, i el ajotaje de todos los derechos, de todas las riquezas i de todas las garantías en medio político de conservación del orden..... Un partido que ha gobernado como jesuita, i como inquisidor, que ha combatido todo progreso de nuestra sociedad, todo instinto jeneroso, toda tendencia de mejora i adelanto, todo principio de tolerancia i libertad; un partido semejante, decimos, ha podido jamás arrogarse el pomposo título de conservador del orden, de la moral i la civilización?

Nosotros no comprendemos que haya otro gobierno posible en la Nueva Granada ni en ningún país americano, que el de la República democrática. Esta es una verdad que la historia de la civilización i de la marcha política i social de la América, así como la atenta observación de la naturaleza humana, comprueban evidentemente. La libertad es una tendencia universal del hombre, porque es una necesidad social i natural; i la libertad no puede formularse sino por instituciones democráticas. La humanidad entera camina hacia la República, i llegará a ella

Una fuerza que puede herir sin encontrar obstáculo; es el derecho de hacer felices o desgraciados a los hombres, concedido a otros hombres, sin tener parte la persona paciente; es la facultad espresa dada a la tiranía para que el día que quiera diga, *yo gobierno*: si no hai oposición, cuando se ataque la propiedad quien reclamará? Cuando se vulnere la libertad individual, ¿quién alzará la voz? ¿I quién no concibe, que en ese estado si hai libertad es por gracia i no por derecho? ¿Qué es, pues, un Gobierno sin oposición? Es la tiranía de derecho.

¿Qué sucede hoy en la Nueva Granada? Una anomalía vemos en esto. Vemos una nación en que la libertad de imprenta no tiene límites, en que la seguridad i la propiedad están garantidas a todos los ciudadanos, en que la administración de justicia está organizada del mejor modo posible (relativamente a las circunstancias), en que la libertad del sufragio se ejerce con todas las formalidades i garantías prescritas por la Constitución; en una palabra, en una nación en que se puede decir, que hai libertad en todo i para todo: en esa nación, sin embargo, vemos que no hai oposición.....

¿A quién deberemos un mal de tanta gravedad i de tan funestos resultados?

Los Señores conservadores podrían darnos una contestación enteramente satisfactoria, si tuvieran la franqueza de confesar los males de que son autores; pero si ni aun sus errores confiesan, ¿cómo han de manifestar los males que han causado i de los que son exclusivamente culpables?

Nosotros lo diremos, i no nos cansaremos de repetirlo: El partido conservador es la causa de que hoy día no haya oposición en la Nueva Granada. Aun mas podríamos decir: *El partido conservador es la causa de que en la Nueva Granada no haya habido oposición, desde el 1.º de abril de 1849.*

Fácilmente se puede comprender esto. Apenas acababa de inaugurarse la Administración del 7 de marzo, cuando los corifeos del partido conservador convinieron en hacer una oposición sistemática al Gobierno que hoy existe: en ella, la calumnia, la difamación i la mentira, debían ser las armas para, *atacar, vencer i dominar* al partido que acababa de derrotarlos en la última lucha eleccionaria; a su favor no debían escaparse ni el honor, ni la reputación, ni la vida privada de los magistrados; ni el honor la reputación i la vida privada de los mismos ciudadanos. Así se ha verificado eso que han llamado oposición los conservadores; así aparece de los periódicos que ha visto la luz pública, desde aquella memorada fecha.

¿Podrá, en realidad, darse el nombre de oposición a esa prostitución jeneral de la prensa conservadora, a esa continuación de calumnias, i de farsas?..... No tenemos una idea tan baja, tan degradante, tan menguada así, del significado de la palabra oposición: creemos que el sentido natural de esta palabra tan significativa es este: la facultad que tiene todo ciudadano para censurar los actos que los funcionarios públicos ejecuten contra la Constitución, contra las leyes i contra la felicidad de los asociados. Lo que pase de aquí para adelante, creemos que ya no es oposición.....

A pesar de encontrarse en este estado la nación, a pesar de la conmoción parcial que ajita algunas provincias de la República, podemos asegurar que los ciudadanos honrados, los que no son traidores a las instituciones patrias, gozan hoy de mas tranquilidad, que cuando se publicaban *La Civilización, El Día, i El Filolámico*: si, lo aseguramos, ya no se tiene temor de que se ultraje lo mas querido que hai para un buen ciudadano, EL HONOR.

De sus dos asesinos; siempre el hombre
 Su maldicion terrible les dará!
 ¡I si viven doquier en los festines
 Embriagados en crápula i orgía:
 Es que quieren matar del alma impia
 El gusano que siempre les roerá!
 ¡Grande Nariño! vuestro grande nombre
 Es como el mar eterno...: Vuestra historia
 Sublime en los altares de la gloria
 Vive, con una inmensa adoracion!
 ¡Antonio Obando! en la terrible lucha
 Te hirió un sarjento vil cen torpe mano;
 I despues nos mandó siendo un tirano....
 Afrenta sin igual triste baldon!!
 ¡¡ Oh mártires gloriosos de mi patria
 Que con sublime, con heroica zaña,
 Dejó vencida la caduca España,
 Vuestro valor! ¡ Sublime realidad!
 Vuestros nombres recuerda el granadino
 En la tarde, en la noche, en la mañana;
 Los repite en su estruendo el Tequendama,
 Se adoran donde existe libertad!
 A la tierra gloriosa de los libres
 Osó volver el despotismo impio;
 I el criminal fanático, sombrio
 Quiso plantear la antigua esclavitud!
 Pero triunfó la libertad de nuevo,
 I hoy que muere sediento de venganza
 I nos llama a la lid! Fornida lanza
 Blandirá nuestra heroica juventud!

¡ Que el tirano vencido, el fanatismo
 Mirando el alma de la patria está,
 Arbolando el pendon del jesuitismo!
 ¡ Vencidos por ventura nos verá...?
 ¡ No nos verá, que el águila altanera
 Duerme en los Andes de sus hijos vé!
 ¡ No hai pecho noble que con zaña fiera
 Palpitante de cólera no esté!
 ¡ Ah! Con denuedo como el rayo ardiente
 Nuestros bravos al punto vencerán
 A los traidores, i en su altiva frente
 El sello de la infamia marcarán
 Se asfixia esa serpiente venenosa
 Con las flores i el ámbar del jardin,
 I busca en la caverna tenebrosa
 La esclavitud su arrobador festin!
 Quiere morder el árbol venturoso
 De la sublime i santa libertad,
 I apagar de la luz el rayo hermoso
 Para ocultar su impúdica fealdad!
 ¡ Quién es aquel que llama a los traidores
 I que quiere la patria conmovier,
 Secando del jardin la gayas flores?
 ¡ El matador del grande Santander!
 Amenazan con furia a cada instante
 Preparando su torpe rebelion,

contra su patria, contra su conciencia i contra la sociedad en jeneral.
 Buscamos la causa legal de sus pronunciamientos contra el Gobierno
 lejítimo, i no encontramos otra que la que alegan la ambicion, la venganza
 i el jesuitismo..... Buscamos principios de bienestar en sus
 doctrinas, i no encontramos en razon, uno que concederles. Que la
 Religion se aja, i se destruyen los derechos de la Iglesia, dicen sus corifeos,
 protestando a su nombre el Prelado contra las últimas leyes del Congreso
 sobre patronato: que tiranía alegan, los que el pueblo ha separado como
 rémoras de progreso social i de las libertades públicas: que Federacion
 dice Borrero en Antioquia: que el Gobierno es para todos, dicen los as-
 pirantes *desocupados*: que la Constitucion, en fin, debe reformarse, dicen
 los que toman cartas en política; i de esta suerte, nada concuerdan, nada
 prometen de provecho; por que "el fin ha de justificar los medios" sean
 cuales fueren estos: i este fia?..... lo entendemos.....
 Mas allá los condene el porvenir, que del presente ya empiezan a espiar
 sus delitos. Pero nosotros les preguntamos: ¿ en qué sentido se destru-
 yen los derechos de la Iglesia? ¿ dónde está esa profanacion decantada?
 ¿ qué templo se ha derribado, o que festividad relijiosa se ha impedido?
 Es que quereis vosotros, los trastornadores del orden, personificar en
 López el Nabucodonosor de Babilonia, i no haceis mas que señalar en él
 el Pisistrato de Atenas, que mostrando sus sangrientas heridas esclama
 al pueblo: "¡ Ved aquí el premio de mi amor a la Democracia, i del celo
 con que defendo vuestro derechos!" López, mostrando una hoja de
 papel tirada por una prensa revolucionaria i calumiosa, dice a los enemi-
 gos de la libertad: "Seguid que aun con las armas sobre mí yo os perdono;
 justifiquense los principios de mi gobierno; condene vuestros hechos la
 opinion."

Jamas tuvieron los Atenienses un hombre que reuniese mas circuns-
 tancias para cautivar los corazones de un pueblo que Pisistrato: rei justo,
 jeneroso i magnánimo, consagró sus dias a la utilidad pública, i cada uno
 fué señalado con nuevos beneficios, nuevas virtudes. Sus frecuentes
 actos de moderacion i de clemencia, multiplicados en el discurso de su
 Administracion, multiplicaban tambien el número de sus adictos, i en la
 tumultuosa agitacion de los partidos, eran felices los atenienses gozando
 de una dulce libertad. El Jeneral López añade algo mas a estas virtudes.
 Es un prócer de la Independecia, a quien la Patria debe una gran suma
 de su felicidad: su Administracion va al compas de los sucesos que dirige
 la mano de la Providencia, i es el Moises de Dios en el partido liberal;
 tal se encamina la suerte próspera de la Nueva Granada bajo el santo
 dogma de la Democracia. Los granadinos todos no solo se gozan en la
 libertad, sino tambien en sus derechos, fruto precioso de una civilizacion
 moderna i de una amplia libertad de estudios. Coloquemos aqui uno de
 los hechos que identifica mas al Presidente de los granadinos con el de
 los atenienses, que manifiestan mas particularmente la elevacion de su
 alma.

Jamas ha tenido el Jeneral López la debilidad de vengarse de los in-
 sultos que podia castigar fácilmente. Nada mas fácil que convertir en
 combustibles los tipos de una prensa atrevida i voraz, o barrer las calles
 a matralla; nada mas fácil que arrastrar a sus enemigos al cadalso por
 el delito de rebelion, o arrojarlos del suelo de su ingratitude, i nada mas
 fácil finalmente que el uso de las bayonetas. Pero qué ha hecho de esto
 el Jeneral López? Responded. ¡ Pero callais! para emboscarnos detras
 de la Cruz i asechar los golpes de vuestra sangrienta ambicion, i disemi-
 nar por donde quiera el veneno de vuestra rabia. Callais! para esconder

Se
 mu
 no
 cion

T

DE